

Identificador del Expediente

Anexo II
Convocatoria de subvenciones para
actividades de interés general financiadas con
la aportación del IRPF para fines sociales

ENTIDAD SOLICITANTE

CIF	Nombre/Razón social		
Domicilio Social Sede	Localidad / Provincia		
Código Postal	Teléfono	Email	
Tipo solicitud: ☐ Individual			
Agrupación de organizaciones: ☐ Con personalidad jurídica			
☐ Sin personalidad jurídica			

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/NIE	Nombre/Apellidos
Cargo	

DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación dirigida al ☐ Interesado/Solicitante ☐ Representante

Forma de notificación:

☐ Mediante el sistema de notificaciones telemáticas del Gobierno de Aragón accesible en <http://www.aragon.es/notificaciones>

☐ Mediante correo postal en la dirección:

Tipo	Nombre de la vía	Número	Bloque	Piso	Puerta
Localidad	Provincia	País	Código Postal		

Datos de contacto:

Teléfono 1	Fax	Correo electrónico

Subvención solicitada

PROGRAMA

IMPORTE SUBVENCIÓN

(Si se solicitan más programas, relacionar en hoja aparte con el mismo formato)

Identificador del Expediente

Anexo II
Convocatoria de subvenciones para actividades
de interés general financiadas con la aportación
del IRPF para fines sociales

- ☐ Declaro bajo mi responsabilidad que la entidad a la que represento no se haya en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y normativa autonómica de aplicación.
- ☐ Declaro bajo mi responsabilidad que la entidad a la que represento cuenta con los medios materiales y personales necesarios para el funcionamiento de los programas para los que se solicita la subvención.
- ☐ Declaro bajo mi responsabilidad haber justificado suficientemente las ayudas económicas recibidas con anterioridad por el órgano competente de la Administración General del Estado o de la Comunidad Autónoma correspondiente.
(marcar solamente en caso de haber obtenido dichas ayudas)
- ☐ Declaración responsable de que todo el personal (incluido el voluntario) al que corresponde la realización de estas actividades cumple el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 y del artículo 8.4 de la Ley 45/2015

Declaro, respecto de la concurrencia de otras ayudas o subvenciones, que la entidad:

- ☐ No es beneficiaria de otras ayudas, y se compromete, en caso de solicitar y obtener recursos a lo largo del 2019 y 2020 que financien la misma actuación subvencionada, a comunicarlo inmediatamente al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.
- ☐ Ha solicitado/recibido otras ayudas que, conjuntamente con la subvención solicitada, no superan el coste global del programa.

(identificarlas y adjuntar copia de la solicitud o concesión)

Organismo

Concepto de la ayuda

Importe

Documentación adjunta

- ☐ Anexo III Certificado de documentación de la entidad en poder de la DGA.
- ☐ Documentación que acredite la personalidad de la entidad solicitante de la subvención acompañada de la identificación fiscal correspondiente.
- ☐ Documentación acreditativa, en su caso, de la representación, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ☐ Resolución de Inscripción en el registro a que se refiere la letra a) de la base cuarta, o solicitud de inscripción.
- ☐ Acreditación documental de mantener un registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal en vigor.
- ☐ Ficha de Terceros debidamente cumplimentada.

En a de de 20

Firma del solicitante

Anexo II
Convocatoria de subvenciones para actividades
de interés general financiadas con la aportación
del IRPF para fines sociales

- ☐ AUTORIZO a que los programas que resulten beneficiarios formen parte de una base de datos de acceso público, en los términos previstos en la base décimo sexta, apartado 6 de la presente convocatoria.

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución del expediente a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que el interesado, y en caso, su representante, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una

- ☐ ME OPONGO a que la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales realice consulta de mis datos/ de los datos del interesado de estar al corriente de mis obligaciones tributarias con AEAT, así como de mis obligaciones de pago con la CCAA y con la Seguridad Social
- ☐ ME OPONGO, en calidad de representante, a que la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales realice consulta de mis datos de identidad y residencia

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la solicitud de concesión de subvenciones para la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, así como el de dar publicidad a los programas beneficiarios. La licitud del tratamiento de sus datos es la obligación legal y el interés público o el ejercicio de poderes públicos en el caso de la tramitación de las subvenciones y el consentimiento del interesado en el de la publicación de los programas beneficiarios. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales, sita en el Pso. María Agustín, 36, de Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico programasirpf@aragon.es. Podrán consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón (http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/) identificando la siguiente Actividad de Tratamiento "Subvenciones programas interés social con cargo a asignación tributaria IRPF"